



República de Colombia Rama
Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal Valle
de San Juan - Tolima

Proceso : EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: **FLOR LIVE SAAVEDRA RUIZ**
Radicación: 2018-00055-00
Asunto: Decreta medida

JUZGADO PROMISCOU MINICIPAL

Valle de San Juan Tolima septiembre treinta (30) de dos mil
veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el memorial enviado al correo institucional por la apoderado de la parte demádate se decreta embargo y secuestro de las sumas de dineros depositadas en una cuenta corriente, de ahorros, o que a cualquier otro título bancario o financiero posea, **FLOR LIVE SAAVEDRA RUIZ** identificado con la cedula de ciudadanía **C.C. No. 38120125**; en los siguientes establecimientos financieros.

A. BANCO GNB SUDAMERIS sede **IBAGUE-TOLIMA**;
serviciocliente@gnbsudameris.com.co.

Líbrese el oficio respectivo

NOTIFÍQUESE

El Juez

FRANCISCO JAVIER GARCIA QUEZADA